

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS AL IQTP

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en su carácter de sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban a través del Sistema de Registro de Visitas, pone a disposición de las personas visitantes el presente Aviso de Privacidad Integral.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas de quienes ingresan a las instalaciones del IQTP y este tratamiento forma parte de las **medidas de seguridad físicas** implementadas al interior de este Instituto, para proteger el entorno físico de los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado y de los recursos involucrados en su tratamiento; así como para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de éstos; prevenir el daño o interferencia a las instalaciones, proteger los recursos móviles, portátiles y cualquier otro soporte físico o electrónico que pueda salir de la organización.

Para tal finalidad, requerimos que durante su primer contacto en el área de recepción del IQTP, registre por única ocasión, los siguientes datos personales:

- Nombre completo de la persona visitante.
- Correo electrónico.
- Firma de la persona visitante.

Asimismo, requerimos que en cada una de sus visitas exhiba alguna identificación oficial con fotografía, válida y vigente. **Se informa que no se efectuará la reproducción del documento ni se tomará registro de los datos contenidos en él.**

Además de lo anterior, se solicitará en cada de sus visitas, los siguientes datos, que no son personales, pero que nos permiten tener un mejor control de nuestros procesos para otorgarle un mejor servicio:

- Institución, empresa u organización de procedencia, en su caso.
- Área administrativa o persona servidora pública a quien visita.
- Motivo de la visita.
- Hora de ingreso a las instalaciones.
- Hora de salida de las instalaciones.

Los datos personales recabados se consideran de carácter administrativo y se utilizan exclusivamente para fines de control de acceso y seguridad institucional.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar el ingreso y salida de las personas visitantes a las instalaciones del Instituto.
- Mantener un control administrativo de acceso a las instalaciones institucionales.
- Garantizar la seguridad de las personas servidoras públicas, visitantes y bienes institucionales.
- Identificar a las personas que ingresan a las instalaciones del Instituto.
- Llevar un registro de las visitas realizadas a las distintas áreas administrativas.
- Contar con mecanismos de control y seguridad institucional.

Los datos personales recabados no serán utilizados para finalidades distintas a las descritas en el presente Aviso de Privacidad.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o en los casos previstos por la legislación aplicable.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en las oficinas del IQTP sito Avenida Othón P. Blanco, número 66, entre las Calles Cozumel y Josefa Ortíz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo, en Chetumal, Quintana Roo.